



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX- 106

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA REALIZACION DE UNA SESION SOLEMNE EL 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS 10:15 HORAS, PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL “BENEMERITO DE LAS AMERICAS”, DON BENITO JUAREZ GARCIA.

ARTÍCULO PRIMERO. Celébrese sesión solemne del Pleno del Congreso del Estado el martes 21 de marzo del presente año, a partir de las 10:15 horas, para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García”.

ARTÍCULO SEGUNDO. El orden del día de dicha sesión solemne se elaborará con base en la propuesta que la Junta de Coordinación Política haga a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO TERCERO. Invítese a dicha sesión solemne al titular del Poder Ejecutivo y al representante del Poder Judicial.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 15 de marzo del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA REALIZACION DE UNA SESION SOLEMNE EL 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS 10:15 HORAS, PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL "BENEMERITO DE LAS AMERICAS", DON BENITO JUAREZ GARCIA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 15 de marzo del año 2006.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-106 de esta LIX Legislatura, mediante el cual se determina la realización de una sesión solemne del Pleno del Congreso del Estado el martes 21 de marzo del presente año, a partir de las 10:15 horas, para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García”.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

DIPUTADO SECRETARIO

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.